

Información general

| | |
|--------------------|----------------------------|
| Fecha programación | 12-07-2024 |
| Fecha corte | 13-07-2024 |
| No. cortes | 1 |
| Nombre Acopiador | ANTONIO PALEO VILLANUEVA |
| Productor | OREJEL RODRIGUEZ ALEJANDRO |
| Huerta(s) | EL SALTO 69/EL SALTO 70 |
| Tipo Fruta | LOCA |
| Tipo Corte | 120 GR+E |
| Precio Pactado | \$40 |
| Toneladas | 8 |
| Comercializadora | NA |
| Bascula | LA BONANZA |
| Punto de reunión | DIRECTO A HUERTA |
| Negociación | SIN AJUSTE DE DESECHO |
| Camión | AE-25 |
| Municipio | URUAPAN |
| Empresa corte | IKSAN |
| No. Cuadrillas | 1 |

Clausulas

1. Volumen mínimo requerido por corte 4500 Kilos
2. Volumen inferior a 4500 Kilos por corte, estará sujeto a ajustes por costos de corte y acarreo.
3. No se paga desecho. (Clavo, Fruta forrada de roña, Daño por gusano descarnador, Quemado de sol, Fruta deshidratada.)
4. AGROEXPORT S.A. DE C.V., No es responsable por los resultados de materia seca realizados dentro de nuestra instalaciones. Todos los muestreos y determinaciones de materia seca los realizan terceros especialistas, que no pertenecen a la plantilla de colaboradores de AGROEXPORT. Son los encargados de publicar los resultados de materia seca y proceder de acuerdo a la normatividad vigente.
5. No nos hacemos responsables de errores detectados en la documentación oficial, emitida por las instancias involucradas en el proceso de cosecha, selección, empaque y comercialización del aguacate.
6. Requisitos pago a productores
 - 6.1. Realizar tramite de pago vía correo electrónico a la dirección: asistenteadministrativa@agroexportavocados.com.
 - 6.2. Si no factura directamente el productor (a nombre de quien esta el huerto) deben enviar contrato notariado donde se detalle el nombre del huerto y que la fecha de los cortes este dentro de la vigencia del contrato. (Todo contrato debe estar celebrado ante un notario, no recibimos contratos solo cotejados o ratificación de firmas) (No se reciben contratos de la notaria del Lic. David Galvez).
 - 6.3. La documentación que se les solicita posteriormente para poder pagarles son: Archivos de su factura (PDF y XML), datos bancarios, opinión de cumplimiento positiva y constancia de situación fiscal. Contacto: Lic. Jennifer Solis 452 - 148 - 9650 7. Plazo de pago: De 21 días a 30 días naturales, a partir de la fecha de corte.